

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5926 *Resolución de 10 de mayo de 2017, del Ayuntamiento de San Sebastián (Gipuzkoa), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» número 16, de 25 de enero de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Nueve puestos de Agente Coordinador/a de Movilidad, pertenecientes a la escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Plazas de Cometidos Especiales.

Asimismo las bases marco que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en «Boletín Oficial de Gipuzkoa» n.º 98, de 24 de mayo de 2012.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

San Sebastián, 10 de mayo de 2017.—El Concejal Delegado de Presidencia y Transparencia, Recursos Humanos e Innovación, Juan Ramón Viles Mitxelena.